

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pls. Cts

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Numero suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 20 de Mayo de 1889.

Año V.—Num. 716

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, pañás finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocador.

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

130 céntimos de peseta botella
Con casco 50 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.
12, RUA, 12

CRIMEN DE PEÑARANDA

PRIMERA SESION.

Antes del juicio.

Desde las diez de la mañana un inmenso gentío se extendía por toda la Lonja de la Cárcel, frente á la puerta de la Audiencia. El Sr. Capitán de Seguridad, con el sargento segundo y seis números del mismo cuerpo, impedían la aglomeración y los atropellos.

A las once en punto atravesaron los procesados la referida Lonja, conducidos por un sargento de la guardia civil y cuatro números, yendo también á su lado los guardias de Vigilancia Raimundo Toribio y el conocido por el Serrano.

A los pocos momentos se presentaron los Jurados, verificándose la clasificación.

Aspecto de la sala.

Componían ésta el Presidente, dos Magistrados, doce Jurados, y dos suplentes, componiendo los estrados varios Abogados vestidos de toga, el Sr. Gobernador civil, algunos Sres. Diputados, y entre las señoras figuraban las de Velasco, Cebrían y la del señor Juez de instrucción.

Se abre el juicio.

Entraron los tres procesados Ricardo Sán-

chez Almagro, Agustín Martín Gómez y Francisco Martín Siages. El primero tiene 33 años y su aspecto produce prevención; los otros no pasan de 25 años, y sus semblantes no dicen nada á los ojos del más escudriñador.

Abierto el juicio, y después de imponer silencio la presidencia al numeroso público, el Sr. Secretario leyó algunos artículos de la ley del Jurado, y el Sr. Presidente preguntó á cada uno de los jurados si se hallaban comprendidos en los casos de los artículos leídos. Inmediatamente se verificó el sorteo, pidiendo el letrado Sr. Valhondo que quitasen á los procesados las esposas. A seguida se procedió á la constitución de los jurados que han de funcionar en esta causa y el juramento de ellos.

Durante la ejecución de todos y cada uno de estos actos, el público que llenaba totalmente la sala y todos los pasillos, impedía con sus murmullos que se oyese claramente cuanto el Presidente y letrados manifestaban. Concluido el juramento, el Sr. Secretario lee los escritos de conclusiones provisionales del Fiscal y letrados. El representante del Ministerio público, considera autores de robo y homicidio á los tres procesados, delito definido en el art. 515 y penado en el 516; aprecia para los tres procesados la agravante 9.ª del art. 10 y para el Ricardo Sánchez Almagro, la de reincidencia 18.ª, art. 10. Pide el fiscal, en suma, la pena de muerte en garrote para los tres.

se abre el período de prueba.

Declaracion de los procesados.

Francisco Martín Siages dice que tiene veinte años, que estuvo sirviendo en casa de D.ª Dolores Gómez (interfecta); que no recuerda que hablase con nadie en la tarde del 21 de Febrero último; que le dijo Ricardo Sánchez Almagro que tenían que robar en casa de D. Facundo Romo ó la de D.ª Dolores) cuando éste saliera de Peñaranda; dice que el Ricardo le amenazaba con la muerte si no accedía á robar; que á las seis y media de la tarde fué á la panera de D.ª Dolores, donde encontró á los otros dos procesados, haciéndole el Ricardo descalzar; al poco tiempo entró en la panera la criada, y entonces el Ricardo la tapó la boca, diciéndole al que declara que la matase; entonces tomó una navaja que le dió el Ricardo y le dió una pinchada; luego el Ricardo la dió de puñaladas y la cortó el pescuezo; que salió de la panera y encontró muerta al ama, sin que sepa quién la mató; fueron después al corral y sacaron agua para lavarse la sangre; después subieron á las habitaciones y comenzaron á descerrarar el Ricardo y el Agustín, sacando tres talegos de una alcoba; salieron de la casa y el declarante fué á la suya á las ocho de la noche del día 22.

El Sr. Fiscal hace ver á la sala dos contradicciones en que ha incurrido el testigo Francisco Martín Siages, y pidió que se lea su declaración sumarial, en la que aparecen, en efecto, aquellas contradicciones; preguntado este procesado por el Sr. Fiscal después de la lectura de la declaración sumarial, dijo que el Agustín Martín dió á D.ª Dolores Gómez un hachazo en la cabeza; que todas las piezas de convicción son las mismas que las que él conocía en casa de la interfecta; ha-

cha, herrada, una capuchina y algunos trapos.

El Sr. Letrado defensor de Francisco Martín Siages, Sr. Valhondo, pregunta que le diga el Francisco Martín, cuál es la verdad de lo declarado en este juicio; con este motivo se suscita un incidente entre el Fiscal y el Letrado; después hizo algunas preguntas el Sr. Barco.

Durante este interrogatorio, el procesado Ricardo Sánchez, mueve continuamente la cabeza y hace gestos de disgusto por lo dicho por su compañero Siages.

Declaración de Agustín Martín Gómez, (procesado) dice que se convinieron en robar á doña Dolores; entraron en la casa descalzos, luego en la panera; que entró la criada Gervasia Lozano y la cogió Ricardo por la espalda, tirándole éste algunos golpes con una navaja, muriendo de resultas de las heridas; después bajó doña Dolores al pasillo que conduce á la panera y entonces Ricardo dió á la señora un golpe de hacha, dándole otro el Agustín Martín; en lo demás es igual á lo declarado por el Francisco.

El Fiscal dice que Agustín Martín ha incurrido también en contradicciones, leyéndosele la declaración sumarial y apareciendo, en efecto, demostradas aquéllas.

Este procesado niega algunos hechos, y por tanto, el Fiscal pide que se lea toda la declaración.

Le pregunta el letrado Sr. Barco.

Declaración del Ricardo Sánchez Almagro; dice que tiene 33 años, y que se dedica á machar piedra, vive en Peñaranda; que trabajó durante todo el día en la carretera de Medina; que á las siete de la noche del día 22 se retiró á su casa á descansar del trabajo y que ya no volvió á salir de ella hasta el día siguiente.

Niega que haya ido al monte Araujo con sus coprocesados; niega que haya ido á las siete de la noche de autos á casa de D.ª Dolores Gómez; dice que él no ha hablado ni con el Agustín ni con el Francisco del proyecto de robo; que ellos son los que quieren levantarle una calumnia; niega, por tanto, que él haya sido el que pegara á la criada Gervasia las puñaladas ni á su ama los hachazos; en una palabra, niega todo cuanto los otros dos procesados han manifestado respecto de su intervención en el crimen.

Este procesado tiene que subir á la plataforma porque no puede hablar alto.

El Sr. Presidente, en vista de tanta negación, promueve un careo entre el Ricardo y el Francisco, del cual resultó que éste sostenía con más energía y dureza sus declaraciones anteriores, que el Ricardo, que se hallaba azarado y sin tener argumentos con que contestar á los de su contrinca.

Inmediatamente después, se verifica otro careo entre el Ricardo y el Agustín, no dando mejores resultados, pero siempre mostrando el primero poca energía en sus negaciones.

Terminadas las declaraciones de los procesados, se procedió á practicar la prueba testifical, compareciendo en primer término D. Facundo Romo, esposo de la interfecta D.ª Dolores Gómez. Después de contestar á las preguntas de rúbrica, dijo: que el día 22 de Febrero último salió á las seis de la mañana con dirección á Rágama, Medina, Va-

lladolid y otros puntos á asuntos de comercio; pero que no pudo realizar estos viajes porque en Aldeaseca le manifestaron lo ocurrido en su casa; que no puede precisar la cantidad robada, porque nunca se mezcló en los asuntos de su mujer ni sabia cuánto dinero podía tener ésta.

La declaración dada por este testigo es en su totalidad bastante ambigua, pues no expone ninguna luz sobre los hechos que han motivado este célebre proceso, no obstante la habilidad con que supo preguntarle el Sr. Fiscal.

El Sr. Presidente, en vista del cansancio natural de la Sala y teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, suspendió la vista á las tres y media de la tarde, para continuar mañana á las once.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María de Cerevillón, llamada de *Socors* por su mucha caridad para socorrer á los pobres; San Secundino, mártir, y los Santos mártires Timoteo, Polio, y Eutichio, diáconos.

Clerencia.—Siguen las flores á Maria.

Santo Domingo.—A las seis de la tarde siguen los martes del glorioso patriarca Santo Domingo.

San Julián.—Termina la novena á Santa Rita.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

De *La Crónica* de Béjar.

«Según hemos oído, en la romería de San Gregorio se suscitó un conflicto de autoridades, entre la del Sr. Alcalde y la del Inspector de Orden público, Sr. Brujulada.

Prohibió éste, fundándose en repetidas disposiciones legales, los juegos de la rueda y del as de oros, y obstinábase el primero en autorizarlos.

El Sr. Gobernador parece ser que ha aprobado la conducta del Sr. Inspector, lo cual nos parece muy natural.»

En los días 26, 27 y 28 de los corrientes se celebrará en Ciudad-Rodrigo la renombrada y concurrida feria de Mayo.

Última hora del mercado de Medina del Campo.

Trigo de 37'50 á 37'75 reales fanega.

Centeno á 18'50 id. id.

Cebada de 17'50 á 18 id. id.

Algarrobas de 14'50 á 15 id. id.

Garbanzos á 190, 180, 145 y 112 id. id.

Ayer recibimos de Madrid el siguiente telegrama:

«Madrid 19, (9,45 n.)—Los toros de Francisco Pacheco, lidiados hoy en esta plaza, han resultado marrajos y huidos. Lagartijo, bien, atendiendo las condiciones de los bichos. Frascuelo, superior en el cuarto; lo despachó con una media estocada. Ovación inmensa. El sexto fué fogueado. Caballos muertos, 8.—*Natsirt.*»

El jueves último ante numerosa concurrencia comenzó en la Audiencia de Ciudad-Rodrigo el juicio oral de la causa criminal seguida contra Antonio Pulido (a) *Pulsos* y José Manuel Moro, por delito de homicidio, en cuya primera sesión tuvo lugar el examen de testigos, habiendo quedado después suspendida la vista por disposición de uno de los señores que componen el tribunal.

En la madrugada del martes último se arrojó al río en Ciudad-Rodrigo el vecino Juan Estévez Cortés, con deliberado propósito de ahogarse, y cuyo cadáver fué encontrado y extraído en el sitio llamado de los cañitos.

Ignoramos la causa de que hace muchos días se halle cerrada la puerta del Colegio Viejo que da a la calle de Palomino.

El público que va á las oficinas y tiene que ir á las de la Diputación, sufre grande rodeo é incomodidad por semejante medida, que no sabemos á qué causa obedece.

Los precios alcanzados últimamente en Alba de Tormes por los granos son los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega.

Cebada á 18 id. id.

Centeno á 18 id. id.

Algarrobas á 16 id. id.

Garbanzos á 60, 170 y 100 id. id.

Bueyes de labor, uno, 1200 reales.

Novillos de tres años, id. 1400 id.

Cerdos de seis meses, id. 120 id.

Idem de un año, id. 240 id.

Carne de vaca, arroba 56 id.

Lanas, arroba 44 id.

Aceite, cántaro, 55 id.

Pieles de cabrito, una 5 id.

Carbón de encina, arroba, 3 id.

Patatas, arroba, 2 id.

Vino, cántaro, 16 id.

Ayer tuvo lugar en la Clerencia, con la solemnidad y aparato que tanto distingue á los P. Jesuitas, la fiesta á San Luis de Gonzaga.

El templo se encontraba adornado con mucho gusto y suntuosidad, llamando poderosamente la atención los pabellones que se habian colocado en el altar mayor, donde aparecia la estigie de la Purísima Concepción entre nubes.

Anoche se encendieron por primera vez en la plaza Mayor los cuatro focos de arco voltaico, que el Ayuntamiento ha contratado con el propietario de la Electricista salmantina.

El efecto que este alumbrado causa es excelente, pero creemos que será necesaria la colocación de algunos focos más en el interior de los portales, pues éstos especialmente en los rincones, resultan oscuros.

El periódico oficial publica una real orden expedida por el Ministerio de Hacienda nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado, convocadas para el día 20, del actual, al director de lo contencioso del Estado y á D. Tomás Montejo y Rica, abogado del ilustre colegio de Madrid; D. José Manuel Piernas y Hurtado, catedrático de hacienda pública en la Universidad Central; D. José M. Carrascosa y Carrión y D. Federico Arriaga y del Arco, jefes de Administración de primera y cuarta clase del expresado cuerpo, y D. Carlos Vergara y Cailleaux, jefe de negociado de segunda clase del mismo cuerpo, debiendo desempeñar este último las funciones de secretario.

El 15 se verificó en París y en el hotel de Ventas, la de los efectos de nuestro inolvidable y eminente amigo Tamberlick. El Marqués de Alta Villa es el único español que tomó parte en la venta, disputando á mucha gente aquellos restos venerables para los artistas y aficionados que con gusto verán en casa de nuestro compañero toda la armadura que Tamberlick usaba en *El Trovador*, sus espadas y hasta sus espuelas.

Ayer tarde se promovió en el Arrabal una cuestión entre varios sujetos que jugaban á la calva, no teniéndose que lamentar graves consecuencias gracias á la intervención de un guardia civil de caballería y de un guardia municipal.

Se nos olvidaba decir que cuando ya estaba todo terminado, vimos llegar con toda cachaza una pareja del cuerpo de Seguridad.

Esta noche al parar el címbalo de la Catedral se verificará la traslación del Santísimo Cristo de los Milagros desde la Capilla de Santa Ana á la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, donde tendrá lugar el novenario que todos los años dedican sus devotos á esta tradicional imagen de Jesús Crucificado.

Continúa *La Legalidad* lamentándose de la ausencia del oficial segundo de esta Administración de Correos, que hace tres años se encuentra en Santander y que sin embargo cobra la nómina como si estuviera en Salamanca, y sigue el Sr. Ministro de la Gobernación sin hacer caso de las justísimas reclamaciones de nuestro colega.

Por diferentes faltas leves durmieron anoche en la prevención siete individuos.

Un agente municipal ha llevado hoy á la presencia del Sr. Alcalde á un sujeto que no quiso pagar el gasto que habia hecho en una taberna.

Un sujeto hirió ayer á otro con una cuchilla de zapatero.

El herido, que era criado de servir, fué curado en el domicilio de sus amos.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Son muchos los habitantes del partido judicial de Peñaranda que han venido á nuestra población con objeto de presenciar la vista causa del proceso instruido en aquel punto con motivo del horroroso crimen que se cometió hace unos meses en dicha importante villa.

La Junta de Instrucción pública ha tomado el acuerdo de proveer siete escuelas vacantes que hay en esta provincia.

El sereno de la calle de los Milagros intervino anoche en una reyerta que promovieron dos sujetos.

Uno de los contendientes trató de desarmar al vigilante nocturno.

Dos sujetos que riñeron anoche en el Corrallo, fueron llevados á la prevención.

Al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis le ha sustraído en las líneas férreas un valioso relicario de oro y pedrería, que le enviaban de Roma en una caja bien acondicionada.

El Rvdo. Prelado no se ha hecho cargo de la caja en cuestión, por haberse observado desde los primeros momentos la falta del relicario.

La extensión de la revista del importante juicio celebrado en nuestra Audiencia de lo criminal, nos obliga á retirar otros originales que teníamos compuestos para este número.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. José Núñez, médico de Peñaranda.

Ayer le fueron recogidas doce piezas de caza á un sujeto de Salamanca, que ha sido multado con arreglo á lo prescrito en la ley para las épocas de veda.

Esta tarde á las siete celebrará sesión el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, si se reúne suficiente número de señores concejales.

Durante la celebración del juicio que ha

ha tenido lugar en nuestra Audiencia, sufrieron un desmayo producido, á no dudarlo, por el calor sofocante que se dejaba sentir en la sala de sesiones, dos mujeres, á quienes fué preciso sacar del edificio de la Audiencia.

Algunos pupitres de los que se han habilitado en nuestra Audiencia de lo criminal para que tomen notas los periodistas, han sido ocupados hoy por personas ajenas á la prensa, teniendo que permanecer de pié varios directores de periódicos locales.

Creemos que el mejor medio para corregir este abuso es que el uqier de estrados exija á las personas que se sientan en la tribuna de la prensa, el justificativo de pertenecer al periodismo.

La conversación dominante en todos los círculos de Salamanca ha versado sobre el ruidoso proceso que ha comenzado á verse hoy en nuestra Audiencia de lo criminal.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un invento más.—Leemos en un colega que hay ya un invento que ha de hacerle gran daño á los señores ladrones.

Se trata de un aparato, en extremo pequeño, que colocado en el botón de la cerradura de las cajas de seguridad que hay en bancos y demás establecimientos donde se guardan fuertes sumas, basta el más pequeño roce, no sabiendo el secreto para evitarlo, para que se produzca una explosión eléctrica que hace quede grabada la imagen del ladrón que trate de forzar la caja, en la chapa que rodea el botón ó en otras que tiene la puerta de la caja, y como el roce del botón es inevitable tratándose de forzar una caja, la explosión lo es también, así como la reproducción del individuo, cualquiera que sea su actitud.

Creemos que si este procedimiento está dando buenos resultados en Inglaterra, en España no los daría, pues los irregularizadores se llevan el dinero sin necesidad de forzar cajas ni dejar huellas.

Y si no que lo diga la caja general de Depósitos.

Lo de Sueca.—En los periódicos de Valencia encontramos hoy algunos pormenores del complot que se figuraba en Sueca.

La opinión general está conforme en que dicho complot no puede achacarse á ningún partido político.

Gentes extrañas en su mayoría, y entre las que figuraba como jefe un andaluz, tenía reclutados algunos cientos de humildes obreros del campo, á los que daba un jornal de nueve reales para estar dispuestos al golpe que se preparaba. Cuentan las gentes que se trataba de dar el grito de ¡Viva la república! para cohonestar el cual se habían distribuido gorros frigos. El movimiento debía iniciarse á las diez de la mañana del jueves, cuando la inmensa mayoría de la población activa está esparcida por el campo; los conjurados debían apoderarse de las entradas de la población y caer sobre las casas de las personas más acomodadas de la villa, con fines que no queremos exagerar, pero que es fácil suponer.

Dícese que hace algunos días que pudo aprehenderse la autoridad de estos proyectos, y reconcentrando en un momento oportuno la guardia civil, realizó rápidamente 15 ó 20 prisiones de los principales iniciados en el plan.

En poder de los conjurados se han encontrado cinco escopetas, cuatro pistolas rewólvers, varios cartuchos, 12 gorros frigos, 10 grandes cartuchos de dinamita, un rollo de mecha fulminante, cuatro pares de alpargatas nuevas, un escrito dirigido al comité federal de Valencia, cartas de conjurados y listas de los comprometidos en el complot.

Entre los detenidos figura Vicente Ferry Muñoz, que en 1873 formaba parte del grupo latrocinioso que saqueó varios pueblos del distrito de Carlet, fingiéndose la avanzada de una partida carlista.

Se considera fuera de duda que el grito de ¡viva la República! era solo un pretexto para

saquear las casas de las familias ricas de Sueca y las oficinas de la Administración subalterna de Hacienda.

Da verosimilitud á esta creencia los antecedentes de los principales detenidos.

El juzgado instruye con actividad la correspondiente causa.

Robo.—El día 15 presentóse en la casería de San Antonio, sita en el término municipal de Jun (Granada), Antonio Fernández Sánchez (alias) Panchorra, bebiendo vino. Estuvo haciéndose el entretenido hasta las seis de la tarde, hora en que el dueño, teniendo que salir, le invitó á que se retirase. Así fingió efectuarlo, pero realmente lo que hizo fué esconderse.

No había trascurrido mucho rato cuando don Joaquín Rodríguez, padre del que había estado despachando el vino á Panchorra, observó que por el balcón de la casa de su hijo se descolgaban dos hombres y arrojaban al exterior algunos bultos. El Sr. Rodríguez, uniéndose con dos peones que estaban trabajando en la casería y un guarda jurado, salió en persecución de los malhechores.

Estos, al verse perseguidos, soltaron los efectos que habían robado y se internaron en el barranco de San Jerónimo.

Al fin se pudo dar alcance á uno de los ladrones, que resultó ser el Panchorra. Rafael Martín, que fué el que le alcanzó, apuntóle con la escopeta, pero el malhechor rogó que no le matase, pues él se entregaría, entregando previamente una pistola que llevaba en la mano.

Rafael Martín fué á recoger en efecto la pistola que aquél le alargaba con la mano izquierda, mas al efectuarlo sacó con la derecha una faca y dió una terrible puñalada á Martín en el costado izquierdo.

El agresor trató de huir, pero pudo ser capturado. El herido fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Como cómplices de dicho sujeto en el robo intentado en la casería de San Antonio, fueron detenidos Manuel Cuadros Yáñez y Francisco Blanco Moreno. Este trató de fugarse aprovechando una leve distracción de los guardias civiles que le conducían á Granada; pero volvieron á capturarle inmediatamente.

Desgracia.—Anteayer mañana á las doce ha ocurrido en el estanco de la plaza del Humilladero de Madrid un desgraciado accidente.

El dueño del establecimiento llevó á su casa una escopeta muy deteriorada, con ánimo de mandarla componer. Un hijo de éste, de doce años, y un amigo suyo de la misma edad, se entretenían ayer mañana en jugar con el arma, que creían descargada, poniendo en la chimenea cabezas de fósforos, que machacaban con el gatillo. Ya llevaban gastadas una porción de cerillas en esta operación, cuando al hijo del estanquero se le ocurrió mirar por el cañón para ver si salía la luz del fósforo, y en tan mala hora lo hizo, que al aproximarse á la escopeta, ésta se disparó, entrándole el tiro de perdigones en el lado izquierdo de la cara.

A la detonación acudieron los guardias, quienes detuvieron al inconsciente agresor y le llevaron á la prevención del distrito, y conduciendo al herido á la casa de socorro, donde se le hizo la primera cura.

El hecho tuvo lugar en ocasión de no hallarse en el estanco los dueños, pero fué presenciado por otro muchacho, compañero de los ya citados, y por una mujer que quedaba encargada del despacho en ausencia de los estanqueros.

QUISICOSAS

—¿Vas á la Audiencia? —Sí, hombre,

voy á ver la causa vista del crimen de Peñaranda, consistente en una víctima que murió después de haberla matado un hombre en cuadrilla.

—Ven tú. —Tengo mucho frio y hace allí un calor que infla: Ya ves, á una mujer hembra la han sacado con la asfixia de la sala por meterse donde están los periodistas que escriben en los papeles por lo general con tinta.

—¿Quiénes son los procesados? —Yo no sé si son *guindillas*. —Tal vez, porque esos son hombres y agentes de policía, que se ponen á la puerta y en todo el mundo se fijan para que nadie murmure y hable mal de la política. —Vamos á entrar.

—No me atrevo. —¿Qué *pue* ser, que nos *delincan*? Mejor, con eso nos llevan á presidio, y la gran vida. —No se cabe.

—Yo si cabo. —Bueno, vamos. ¿Quién me pisa? ¡me han roto un ojo!...

—Pues, hijo, ya no puedes ver la vista. —Paso, que meto la pata. ¡Bruto!

—¡Bestia! que me hincas las pezuñas de los dedos de los pies.

—¡Ay mi barriga! ¡Páre usted, señora!

—Asno, ¡si esa mujer no está en cinta! —¿Que me revientan!

—¡Auxilio señores de policía! —Quiso Dios, vaya, ya estamos en la Sala de Justicia. ¿Quién es el autor?

—Aquellos que nos vuelven las costillas. —¿Qué espaldas tienen más gordas! —¿Y qué piernas más rollizas! —Son inocentes.

—De fijo que nada han hecho en su vida más que alguna muerte, acaso, y eso no es delito.

—Mira, yo pienso que si alguien mata no es con intención maligna sino por causar la muerte del muerto que muere víctima. —Piensas como yo, y entonces ¿por qué causa le castigan? —Porque así lo ha *disponido* la ley que es horca y cuchilla. —La ley no es hombre ni nada; no es más que un proyecto.

—Un síntoma.

—Mientras no se lleve, —¡Eso! ¡Sabes mucha geografía!

Las señoras han *acudido*, ávidas de impresiones, á la Audiencia de lo criminal, plagiando á las de la corte.

También los testigos aquí, como en la *causa de Fuencarral*, han tenido frases dulces y angelicales

El público femenino distinguido se enternece, y bajaba la vista (no de la causa) ruborizado.

Se está viendo una *causa* de asesinato, etcétera.

El señor presidente pregunta á los jurados si tienen algo que decir.

Un charro de los jurados: «Señor: yo creo que el suicidio que nos ocupa no es consumado. *He dicho.*»

El señor presidente.—Oiga jurado, tenga usted la bondad de estar callado.

El jurado empezó á actuar con la *vista*, es decir sin hablar, y puede que sin entender. ¡Puedel!

¿Por qué ha de ser jurado y no jurada? Nadie mejor que la mujer puede sentir y converse y hasta fallar en un asunto.

El jurado debe ser formado por la mujer.

Todo es, en verdad, producto de ella, pero el Jurado debía ser su especialidad.

Pedir al Jurado el voto sobre un asunto cualquiera, "es pedir peras al olmo, mejor dicho, olmo á las peras."

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA Y OPTICA
DE
ADOLFO WINZER,
RUA, 7

Ultramarinos y Coloniales
DE
ARTURO SANTOS,
Navio, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legumbres y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

JEREZ ESPECIAL PARA ENFERMOS.

¡¡ OJO !!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.
Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.
Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.
Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.
Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — CHOCOLATES — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

CERILLAS

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros; altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

EN RENTA Ó EN VENTA

Se desea un local algo espacioso, á propósito para cuadra y tenada.

Pueden presentar proposiciones á Manuel Madruga, Verdura, 36.

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, *Narciso Bover y Escady*.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.

DERECHO PROCESAL DE ESPAÑA

La ley y la jurisprudencia vigentes del enjuiciamiento civil ó sea el texto de la edición oficial de la ley de 3 de Febrero de 1881, corregido, reformado y aclarado recientemente, y la jurisprudencia civil procesal aplicable á cada uno de los 2182 los que comprende, dos gruesos tomos 30 pesetas.

Esta obra se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

En el Soto Muñiz, finca hoy cercada, situada al lado de la fuente Cagatona, se admiten caballerías para el pasto, bien por días, bien por meses. Las personas que gusten llevarlas, pueden entenderse con el guarda.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.
Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerra, un tomo.
Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.
Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.
Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamin, un tomo en rústica.
La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.
Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosa, un tomo.
Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.
Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraldo, un tomo.
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsague, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.
Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.
Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.
Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.
La lucha por el Derecho, por R. Von Stering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamin, dos tomos.
Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.
Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.
Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.
Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Balista, un tomo.
Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.
Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.
Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.
Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.
Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.
Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.
Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.
Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.
Esbozos y Raquños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano, Plaza del Peso, número 10, Salamanca.**

BANCO HISPANO COLONIAL
ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,
EMISIÓN DE 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 12 sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.100 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.181.100 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.811 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.100 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 11 de Mayo de 1889 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.718 bolas sorteables, deducidas ya las 93 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 15 de Mayo de 1889.—El Secretario general, *Aristides de Artñano*.
Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Corriño, 17.